

## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta,

07 NOV 2016

RES. H N°

761/16

EXPTE. Nº 4.941/16

## VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ**, LU Nº 709.292, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

## CONSIDERANDO:

Que el Lic. Víctor Hugo Ligarribay y la Esp. Marta Elizabeth Pérez aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ, LU N° 709.292: "ALGO HABRÁ HECHO'. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA PRENSA ESCRITA SALTEÑA DURANTE EL TERCER PERONISMO (1973-1975). REFLEXIONES EN TORNO AL ASESINATO DE LUCIANO JAIME".

**ARTICULO 2º.-** DESIGNAR al Lic. **VÍCTOR HUGO LIGARRIBAY** y a la Esp. **MARTA ELIZABETH PÉREZ** como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º**.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/cp

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa